

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

P.T. N° 20.936
Rad. Jdo. No. 54001310500220150026000

A las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se fija en lista por un día el recurso de reposición y en subsidio queja por la señora apoderada de la parte demandada C.I. MINAS LA AURORA, Dra. MARIA CONSUELO MARTINEZ DE GAFARO, contra el auto dictado en audiencia de fecha 16 de enero de 2024, que le negó la concesión del recurso de apelación por ella formulado contra la sentencia dictada en la misma audiencia dentro de proceso Ordinario Laboral promovido por LUIS ADOLFO BECERRA CONTRERAS contra CARLOS ALBERTO MONTAÑO y OTROS, recurso que se mantiene en la Secretaría de la Sala Laboral por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 353 del C. G. del P., por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S., quedando en Secretaría el expediente para remitirse digitalmente.

El presente traslado vence el cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las seis de la tarde (6:00 p.m.)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Gutierrez Velasco'.

REINALDO GUTIÉRREZ VELASCO
Secretario Sala Laboral